



REGLAMENTO RESUMIDO

Artículo 1º: La IV Carrera por montaña de Jábaga, Cuenca “Subida a la Cuerda” esta organizada por el Club de Montaña Estilo Alpino, siendo la fecha de celebración el 15 de abril de 2018. Se establecen dos circuitos: uno con 25,89 km de desarrollo y 1.502 metros de desnivel positivo acumulado. Y el segundo con 10,49 km de desarrollo y 583 metros de desnivel positivo acumulado ambos transcurren por senderos y montañas de la zona. La salida y meta de ambas pruebas estarán situadas en la localidad conquense de Fuentenava de Jábaga.

Artículos 2º, 3º y 4º: Consultar en el blog oficial.

Artículo 5º: Se establecen las siguientes categorías:

ABSOLUTA MASCULINA: DE 18 A 39 AÑOS INCLUSIVE
ABSOLUTA FEMENINA: DE 18 A 35 AÑOS INCLUSIVE
MASTER MASCULINA: DE 50 AÑOS EN ADELANTE

VETERANA MASCULINA: DE 40 A 49 AÑOS
VETERANA FEMENINA: DE 35 AÑOS EN ADELANTE

Artículo 6º: La prueba corta dará comienzo a las 9:45 horas de la mañana. La carrera larga dará comienzo a las 10:00 horas. Se establece un tiempo máximo de 4 horas para terminar la prueba larga y de 2 horas para la corta. Podrían establecerse controles intermedios situados a lo largo del recorrido de la prueba si la Organización lo estimara oportuno. Se establece un tiempo máximo de 2 horas al paso por el merendero (Km.13)

La organización retirará a todos aquellos participantes que vayan fuera de control horario. Los participantes podrán seguir por el recorrido bajo su responsabilidad.

Artículo 7º: La recogida de dorsales tendrá lugar el sábado 14 de abril de 12 a 14 horas y de 18 a 20:30 hrs en la Feria del Corredor situada en la Abadía de Jábaga.

El día de la carrera solamente se entregarán dorsales a los corredores que por CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES no hayan podido recogerlo el día de antes o a aquellos que se desplazan desde fuera de Cuenca. La salida de la prueba se dará puntualmente a la hora establecida, independientemente de que haya corredores que todavía no hayan recogido el dorsal. El corredor inscrito, que no recoja el dorsal a tiempo, no podrá participar en la carrera, o en todo caso lo hará bajo su responsabilidad y debidamente justificadas. Todo corredor participante tanto en la prueba “Larga” como en la “Corta” deberá llevar marcado su avituallamiento personal con su número de dorsal.

Artículos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º: Consultar en el blog

Artículo 13º: Será sancionado el corredor al que se sorprenda atajando o circulando fuera del circuito con intención de favorecerse. A este objeto, los voluntarios de la organización situados a lo largo del recorrido, tienen facultad y criterio para comunicar cualquier incidencia a la dirección de carrera. Será expulsado de carrera aquel participante que arroje envoltorios o material de deshecho en el recorrido salvo fuera de las zonas habilitadas para ello.

Artículo 14º: La organización establecerá una serie de controles donde se tomará nota del paso de los corredores. El corredor que se salte alguno de estos controles será sancionado por la organización.

Artículo 15º: Se establecen para todas las categorías de la carrera corta y larga regalos de la Abadía de Jábaga para los 3 primeros clasificados de cada categoría. Se otorgara un premio especial para el primer clasificado de la categoría general en masculino y femenino. También tendrán un reconocimiento el primer clasificado local de la carrera corta y larga tanto en masculino como en femenino.

Artículo 16º: Para poder efectuar cualquier reclamación sobre resultados, posiciones u otras incidencias de la carrera, los corredores deberán depositar una fianza de 60 € que les será devuelta en el caso de que la organización de la razón al corredor. Si por el contrario, la organización desestimara dicha demanda, el importe de la fianza pasará a poder de la organización.

Artículo 17º: La organización establece un límite de participantes de 400 corredores entre los dos circuitos. En el momento que se cubra dicho cupo, automáticamente quedarán cerradas las inscripciones. El periodo de inscripciones se abrirá el día 16 de febrero de 2018. Igualmente, en caso de que no se hubiera cubierto el cupo de 400 corredores, las inscripciones se cerrarán el 13 de abril de 2018 a las 24 h. Con posterioridad a dicha fecha no se admitirán inscripciones, a no ser que se deban a errores o causas no imputables al corredor.

Artículo 18º: Se establece como cuota de inscripción:

- La disputa de la Carrera Corta 15€.

- La disputa de la Carrera Larga 20€.

- La obtención de Bolsa del Corredor con todo aquello que la organización pueda conseguir y que se irá publicando en el Blog de la prueba. <http://subidaalacuerdajabaga.blogspot.com.es/>

- Los avituallamientos de la prueba y meta.

- Derecho a Ducha y Parking habilitado.

- Comida final de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en internet en la página de CRONOMANCHA.

Artículos 19º, 20º, 21º 22º, 23º y 24º, : Consultar en el blog oficial.

Artículo 25º: La organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse por participar en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.

Artículo 26º: En lo no especificado en el presente reglamento se estará a lo regulado en el Reglamento de competiciones por montaña de la FDMCM.

Artículo 27º: El corredor por participar en esta prueba dando su consentimiento para que la organización pueda contactar con el mismo a través de correo electrónico en futuras comunicaciones relacionadas con esta y futuras pruebas. El corredor podrá rectificar sus datos y cancelarlos si así lo desea tras recibir alguna de las comunicaciones.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.